



ACTA DE INICIO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA  
IEMG-SA-01-2025

ACTA DE INICIO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8319201 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

|                                                       |                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATANTE                                           | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI                                                                                                             |
| NUMERO DE NIT                                         | 890203882-0                                                                                                                                           |
| REPRESENTANTE LEGAL                                   | MARTHA LARA COBOS                                                                                                                                     |
| CEDULA CIUDADANIA R/L                                 | 63309673 expedida en Bucaramanga                                                                                                                      |
| CONTRATISTA                                           | PC SYSTEM SAS                                                                                                                                         |
| NIT CONTRATISTA                                       | 901.046.407-0                                                                                                                                         |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA                   | JOHNNY BEJARANO REYES                                                                                                                                 |
| CEDULA CIUDADANÍA R/L DE                              | 13.513.238 expedida en Bucaramanga                                                                                                                    |
| OBJETO CONTRACTUAL                                    | DOTACIÓN DE MOBILIDARIO, MATERIAL DIDACTICO Y/O TECNOLOGIA PARA ADECUAR EL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI. |
| VALOR DEL CONTRATO                                    | CIENTO TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$113.194.800).                                                             |
| PLAZO DE EJECUCIÓN                                    | Quince (15) días, contado a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.                                               |
| NUMERO DEL CRETIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 008 del 30 de enero de 2025                                                                                                                           |
| NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL                      | 045 del 23 de septiembre de 2025                                                                                                                      |
| POLIZA DE CUMPLIMIENTO                                | 96-44-101199616 Seguros del Estado                                                                                                                    |
| SUPERVISOR                                            | VIVIANA MARCELA SANDOVAL URIBE - DOCENTE                                                                                                              |
| FECHA DE INICIO                                       | 24 de septiembre de 2025                                                                                                                              |
| FECHA DE TERMINACION                                  | 08 de octubre de 2025                                                                                                                                 |

En las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI de Bucaramanga, se reunieron los suscritos a saber, de una parte, el Docente VIVIANA MARCELA SANDOVAL URIBE, por la otra la empresa **PC SYSTEM SAS**, identificada con Nit. 901.046.407-0, representada legalmente por el señor JOHNNY BEJARANO REYES identificado con C.C Nro. 13.513.238 expedida en Bucaramanga, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el 16 de septiembre se expidió la aceptación de oferta el contrato No. CO1.PCCNTR.8319201 cuyo objeto es DOTACIÓN DE MOBILIDARIO, MATERIAL DIDACTICO Y/O TECNOLOGIA PARA ADECUAR EL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI.
2. Que mediante oficio la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI, el cual notifico de manera personal, designo como supervisor del contrato a VIVIANA MARCELA SANDOVAL URIBE.
3. Que, de acuerdo a lo señalado en el clausulado del contrato, es obligación del contratista suscribir la presente acta de inicio.



**ACTA DE INICIO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA  
IEMG-SA-01-2025**

---

4. Que la entidad expidió el correspondiente registro presupuestal que ampara el presente contrato.
5. Que se efectuó la revisión y aprobación de pólizas del contrato.
6. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.
7. Las actividades por ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales, son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga- Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

  
**VIVIANA MARCELA SANDOVAL URIBE,**  
**SUPERVISOR**

  
**JOHNNY BEJARANO REYES**  
**PC SYSTEM SAS**

Proyecto y revisó Aspectos jurídicos: Eymar Said Torres Cañizares - Abogado Contratista